



UN MUNICIPIO EN ACCIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 / 2030





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO CH 2025 - 2030

El Plan de Desarrollo Municipal del Municipio CH 2025–2030 constituye una hoja de ruta estratégica orientada a mejorar la calidad de vida de quienes habitan, transitan y construyen cotidianamente el territorio. Se trata de un instrumento de planificación integral que ordena prioridades, define objetivos y establece líneas de acción para un desarrollo sostenible, equitativo y de largo plazo del Municipio.

La elaboración de este Plan respondió a una metodología participativa, transparente y ordenada en etapas, con el objetivo de integrar la mirada institucional con el conocimiento y las propuestas de la comunidad. En una primera instancia, se definieron las líneas estratégicas que estructuran el documento, las cuales fueron consideradas y aprobadas por unanimidad del Gobierno Municipal.

En forma complementaria, se desarrollaron cuatro instancias de encuentro presencial con vecinas y vecinos de distintos barrios del Municipio, generando espacios de diálogo abierto para identificar problemáticas, prioridades y oportunidades de mejora desde una perspectiva territorial diversa. A su vez, se habilitó una consulta abierta en modalidad virtual, que permitió ampliar la participación ciudadana y recibir aportes de personas que no pudieron concurrir a las instancias presenciales.

Todo el material recogido a través de las reuniones barriales y la consulta en línea fue sistematizado, analizado y presentado al Gobierno Municipal, constituyendo un insumo central para la construcción del Plan. El documento final, que recoge esos aportes y los integra a un marco estratégico coherente, fue posteriormente aprobado por unanimidad del Gobierno Municipal.

Este Plan expresa un compromiso colectivo con la mejora continua del Municipio CH, apostando a una gestión cercana, planificada y orientada al interés general. Más que un compendio de propuestas, es una herramienta de trabajo que busca guiar la acción municipal durante el período 2025–2030, promoviendo un Municipio más limpio, accesible, participativo, culturalmente activo y con mayores oportunidades de desarrollo para su comunidad, convirtiéndolo en el mejor lugar para vivir.

1. AVANZAR EN LA LIMPIEZA URBANA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL

Consolidar un modelo de gestión ambiental integral que promueva la limpieza urbana, la sostenibilidad territorial y la conciencia ecológica comunitaria, fortaleciendo la calidad ambiental y la resiliencia del Municipio CH.

● 1.1 Mejorar la gestión territorial de limpieza urbana y mantenimiento de espacios públicos.

1.1.1 Contribuir con el mantenimiento de la red de saneamiento a través de la gestión y el control del plan de limpieza de bocas de tormenta.

1.1.2 Mejorar las condiciones higiénicas de los espacios públicos mediante la ejecución de operativos regulares de hidrolavado en plazas, veredas, mobiliario urbano y entornos estratégicos del Municipio.

1.1.3 Optimizar la limpieza urbana mediante la implementación de planes de mejora continua del barrido de calles del Municipio.



● 1.2 Fortalecer la educación, comunicación y la cultura ambiental en el Municipio CH.

1.2.1 Fortalecer la educación ambiental en escuelas del Municipio mediante la implementación de un Plan de Reciclaje con materiales, kits pedagógicos, talleres y seguimiento escolar.

1.2.2 Promover hábitos responsables de gestión de residuos a través de campañas permanentes de comunicación sobre separación, reciclaje, compostaje, bienestar animal y horarios de recolección.

1.2.3 Impulsar la sensibilización ambiental comunitaria mediante talleres en centros escolares, clubes deportivos, ferias barriales y centros culturales.

1.2.4 Fomentar prácticas sostenibles en eventos y ferias mediante la aplicación de criterios de reducción de residuos, reutilización de materiales y compensación ambiental.



2. ESPACIOS PÚBLICOS ACCESIBLES, SEGUROS Y ATRACTIVOS

Consolidar espacios públicos accesibles, seguros, multifuncionales y atractivos, promoviendo convivencia barrial, uso cotidiano de la ciudad, identidad territorial y disfrute seguro del espacio urbano.

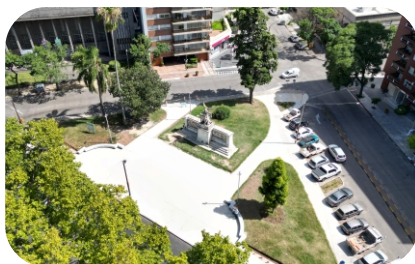
● 2.1 Recuperar y mantener el espacio público con calidad, equidad y participación ciudadana.

2.1.1 Mejorar la calidad y funcionalidad de plazas, parques y equipamientos urbanos mediante planes de renovación y mejora continua.

2.1.2 Fortalecer la gestión participativa mediante acuerdos de co gestión con vecinos, organizaciones sociales, educativas y deportivas para el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos.

2.1.3 Recuperar y poner en valor el patrimonio urbano.

2.1.4 Avanzar junto a la Intendencia de Montevideo y organismos específicos en el impulso estratégico de espacios públicos de competencia departamental, consolidando su accesibilidad, mantenimiento integral y oferta cultural y recreativa.



● 2.2 Promover la convivencia, la cultura del cuidado y la prevención del vandalismo.

2.2.1 Promover el cuidado del espacio público mediante acciones educativas y comunitarias que prevengan el vandalismo y fortalezcan la convivencia ciudadana.

● 2.3 Mejorar la seguridad urbana y la percepción de protección en el espacio público.

2.3.1 Mejorar las condiciones de seguridad urbana mediante la consolidación del plan de mejora integral del alumbrado público, priorizando eficiencia, cobertura y calidad lumínica.

2.3.2 Incrementar la capacidad de respuesta de los reclamos.



● **2.4 Consolidar la gestión integral del arbolado público para fortalecer su conservación, seguridad y aporte ambiental al espacio urbano**

2.4.1 Fortalecer la conservación, seguridad y aporte ambiental del arbolado público mediante la consolidación de un plan de manejo sostenible que priorice mantenimiento, expansión de cobertura y atención eficiente de intervenciones.

2.4.2 Incrementar la capacidad de respuesta de los reclamos.

● **2.5 Mejorar la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura, accesible y sostenible en el territorio.**

2.5.1 Consolidar el plan de mejora del estado vial de las calles de competencia municipal, fortaleciendo la movilidad, la seguridad y la accesibilidad urbana.

● **2.6 Promover la accesibilidad universal en el espacio público, garantizando condiciones equitativas de movilidad, seguridad y participación para todas las personas.**

2.6.1 Impulsar mejoras de espacios públicos, veredas, rampas, accesibilidad universal, mobiliario compatible y políticas de movilidad peatonal que reduzcan barreras físicas.



3. GOBIERNO DE CERCANÍA, TRANSPARENTE E INNOVADOR

Fortalecer un modelo de gobierno municipal cercano, participativo, transparente e innovador, promoviendo apertura de información, rendición de cuentas, modernización de la gestión y vinculación permanente con la ciudadanía del Municipio CH.

● 3.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales.

3.1.1 Crear espacios de construcción participativa temática (ambiente, espacios públicos, cultura, seguridad barrial, movilidad, desarrollo local).

3.1.2 Consolidar proceso anual de rendición de cuentas, información accesible y reporte de metas cumplidas, avances y dificultades del quinquenio.

3.1.3 Implementar instancias directas de diálogo territorial para priorizar intervenciones y definición de urgencias.

3.1.4 Fomentar mecanismos específicos para participación juvenil en procesos de planificación local.

3.1.5 Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones.



● 3.2 Mejorar la transparencia pública y el acceso a la información.

3.2.1 Hacer públicas las decisiones y la priorización de inversiones, intervenciones y obras municipales.

● 3.3 Impulsar innovación pública, transformación digital y metodologías modernas de gestión.

3.3.1 Incorporar metodologías ágiles y sistemas digitales de gestión interna, simplificando procesos y reduciendo tiempos operativos.

4. CULTURA COMO MOTOR DE IGUALDAD, IDENTIDAD Y ENCUENTRO

Impulsar la cultura como herramienta de integración social, identidad barrial, encuentro intergeneracional y fortalecimiento comunitario, garantizando acceso equitativo a oportunidades culturales y promoviendo la valorización del patrimonio, la memoria colectiva y la construcción de comunidad.

● 4.1 Revitalizar y fortalecer los centros culturales y espacios comunitarios del Municipio CH

4.1.1 Potenciar Casa Verde, Las Heras y la Casona como espacios culturales vivos, ampliando la propuesta de talleres y la agenda de actividades educativas, recreativas y culturales.

4.1.2 Habilitar y poner en funcionamiento la cocina comunitaria como espacio cultural-gastronómico educativo.

● 4.2 Promover cultura inclusiva, accesible y con enfoque de igualdad

4.2.1 Fortalecer la agenda de igualdad de género del Municipio mediante acciones transversales de sensibilización, capacitación y acompañamiento comunitario, promoviendo entornos seguros y equitativos para mujeres y diversidades en el territorio.

4.2.2 Impulsar actividades culturales inclusivas y accesibles, garantizando condiciones que permitan participación plena de personas en situación de discapacidad.

4.2.3 Desarrollar programación cultural descentralizada en barrios.

● 4.3 Fomentar el bienestar integral y la convivencia

4.3.1 Crear programas de bienestar comunitario articulando cultura, recreación, salud mental y convivencia barrial.

4.3.2 Fomentar la convivencia y el apoyo comunitario mediante la conformación de un grupo de voluntariado integrado por jóvenes, personas mayores y vecinos referentes.

● 4.4 Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable.

4.4.1 Promover la tenencia responsable a través de campañas educativas y comunicacionales para mejorar la convivencia ciudadana.

4.4.2 Impulsar la creación de espacios caninos para la recreación de las mascotas en el territorio.

4.4.3 Continuar con las jornadas de castraciones gratuitas.



5. APOYO A EMPRENDEDORES Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Impulsar el desarrollo económico local promoviendo emprendimientos, innovación, empleo, formación, articulación productiva y valorización turística del territorio, consolidando al Municipio CH como un ecosistema dinámico para el desarrollo sostenible.

● 5.1 Fortalecer la infraestructura municipal de apoyo emprendedor

5.1.1 Desarrollar Espacio Maipú como cowork municipal con equipamiento, tecnología y soporte técnico para emprendedores del territorio.

5.1.2 Implementar programas de acompañamiento y mentoría para emprendedores con referentes técnicos y académicos.

● 5.2 Promover el desarrollo económico local y la actividad comercial

5.2.1 Apoyar ferias barriales, comercio de cercanía y emprendimientos locales a través de articulación, difusión institucional y logística.

5.2.2 Impulsar red de emprendedores senior con enfoque intergeneracional para aprovechar conocimiento, experiencia y transferencia técnica.



● 5.3 Promover el turismo patrimonial, cultural y gastronómico como vector de desarrollo económico local

5.3.1 Desarrollar circuitos de turismo patrimonial, poniendo en valor hitos históricos, arquitectónicos, culturales y referenciales.

5.3.2 Implementar estrategias de comunicación y visibilización territorial que articulen turismo patrimonial, oferta cultural, economía local y servicios emprendedores del municipio.





Bruto del Pino 1590 | Tel. (598) 1950 7054
municipioch@imm.gub.uy
www.municipioch.gub.uy